20

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref: Expte 711-HCD-2024
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con una campaña de difusión de la línea 148 de PBA articulando con la Región Sanitaria V del Ministerio de Salud PBA, en los Hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud en el Municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para ejecutar una **CAMPAÑA DE DIFUSIÓN**, mediante folleteria y cartelería del servicio que brinda la **Línea 148** del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en Hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud, brindando información sobre métodos anticonceptivos y aborto, recibiendo consultas y brindando asesoramiento en salud sexual y (no) reproductiva.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para gestionar esta campaña de difusión en articulación con la Región Sanitaria V del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 09 de octubre de 2024.-

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Fernanda Rondolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador + Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO